

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RITER S.A

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los treinta días del mes de marzo del 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Km 13 Vía Quinindé margen derecho, Colonia Velasco Ibarra., se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑIA RITER S.A, con el propósito de constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑIAS.

Preside la sesión el señor Svend Alfredo Rasmussen Stougaard en calidad de Presidente, actuando como Secretaria la señora Jessica Verónica Zambrano Piloso, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA RITER S.A como sigue a continuación.

SOCIOS PRESENTES	ASIST.	PART.	%	CAPITAL SUSCRITO
Svend Alfredo Rasmussen Stougaard	PRESENTE	799	99.87%	\$799.00
Jessica Verónica Zambrano Piloso	<u>PRESENTE</u>	1	0.13%	\$1.00
		800	100%	\$800.00

Se procede a revisar el orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al periodo económico 2016
- 2.- Lectura y aprobación del informe del gerente.
- 3.- Lectura y aprobación del informe del comisario.
- 4.- Conocimiento del informe de auditoría externa

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- 1.- Lectura y aprobación de los estados financieros auditados correspondientes al periodo económico 2016

La señora secretaria da lectura de los estados financieros, y al no existir dudas sobre la situación financiera de la empresa, los socios aprueban de manera unánime los mismos.

2.- Lectura y aprobación del informe de gerente.

Se procede a dar lectura al informe emitido por la señora gerente en el cual menciona todas las gestiones realizadas durante el periodo económico; la señora Gerente al deliberarse su informe se abstiene de votar, y el señor Presidente conforme con lo mencionado en el informe, lo aprueba de manera unánime.

3.- Lectura y aprobación del informe del comisario.

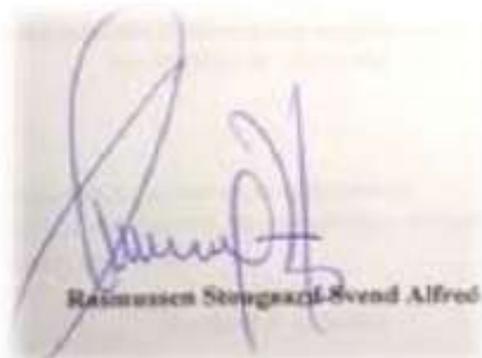
Se procede a dar lectura del informe del señor comisario, el cual menciona que luego de la revisión efectuada determinó que los estados financieros de la compañía fueron elaborados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente la posición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

4.- Conocimiento del informe de auditoría externa

Se procede a dar lectura al informe de auditoría externa emitido por la empresa 3ANG Administración de Negocios Gerenciales. Cía. Ltda. Al no tener ninguna observación del mismo, los socios lo aprueban de manera unánime.

Una vez tratado el orden del día, se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 17:00 horas y con la sesión agotada se da lectura del acta.

Para constancia firman los socios presentes.



Raimund Storgaard Svend Alfred



Sra. Jessaa Zambrano
GERENTE GENERAL